

La conveniencia de una fusión

En pasada ocasión tuvo oportunidad el autor de estas líneas de exponer algunas ideas sobre la conveniencia del levantamiento del plano topográfico, geológico y agrícola del departamento de Antioquia y de otras regiones vecinas.

Es interesante estudiar aspectos más concretos del mismo problema, y uno de los cuales es la aparente conveniencia de unir la Planta Metalúrgica Nacional que funciona en esta ciudad, a la Facultad Nacional de Minas, con el objeto de aunar esfuerzos para emprender un estudio más completo de las áreas que la Planta ha explorado en los últimos cinco años.

El objeto principal de los estudios emprendidos por la Planta Metalúrgica ha sido el beneficio de minerales de oro y plata, especialmente en forma de concentrados, y secundariamente se han tomado datos de la Geología de los caminos recorridos por los ingenieros de la Planta.

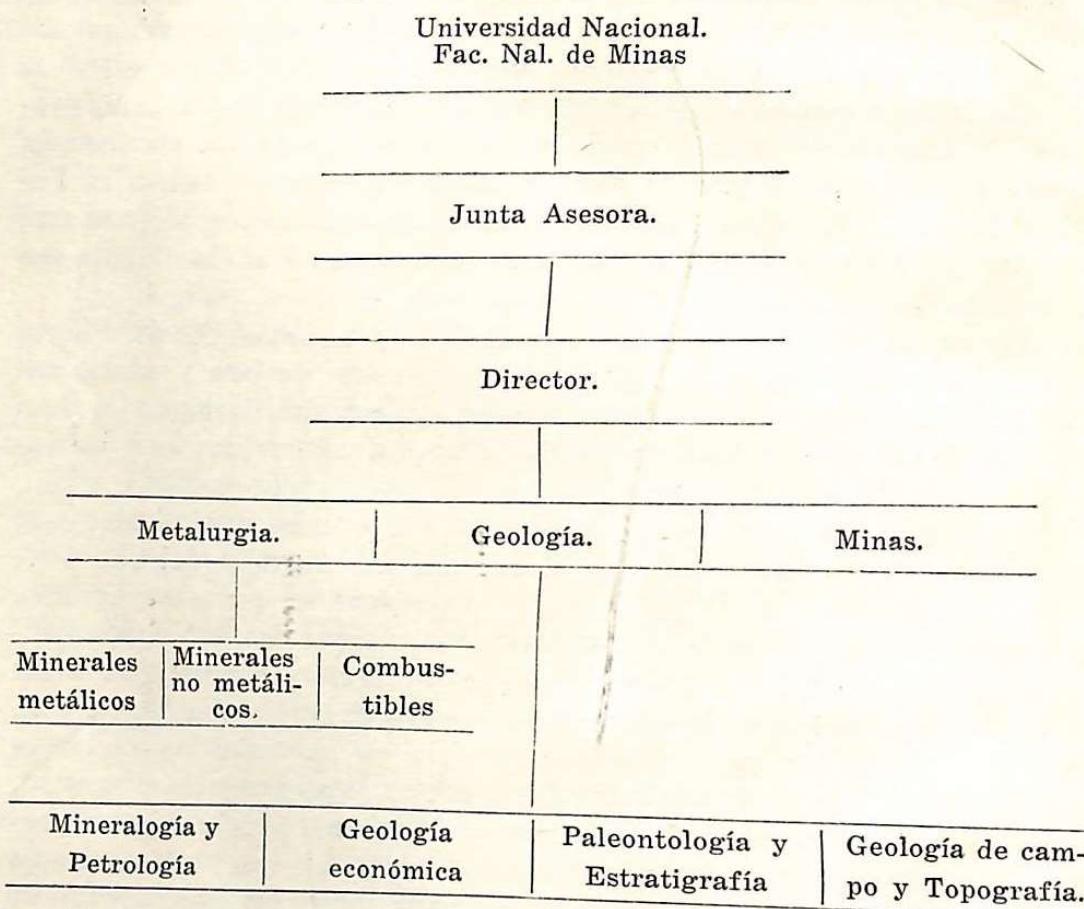
Con miras a concentrar los escasos recursos pecuniarios que las entidades oficiales dedican al estudio del suelo y del subsuelo, se ha bosquejado en el gráfico que acompaña el presente estudio, la organización que podría establecerse al unirse las entidades mencionadas. El actual radio de acción de la Planta se ampliaría a las secciones de Geología, Minerales no metálicos y Combustibles, etc., para lo cual serían de invaluable servicio los laboratorios y el personal experto en el manejo de los mismos, que posee la Facultad. Las funciones docentes de ese personal deben reducirse para permitirle colaborar en forma práctica y activa en los problemas que confronta el país al tratarse de la exploración y explotación de las riquezas del subsuelo.

La entidad docente-investigadora que resultaría de la fusión anterior, debería estar bajo la administración directa de la Universidad Nacional representada por la Facultad Nacional de Minas, simplificándose en esta forma y haciendo más económico el rodaje administrativo.

Los recursos económicos necesarios para el funcionamiento de la nueva entidad, serían aportados por el Ministerio de Minas y Petróleos y la Universidad Nacional, formalizándose mediante un contrato, como los que ya ha hecho la Universidad Nacional con varias dependencias del gobierno colombiano. Es de hacerse notar que a pesar de la ampliación de servicios, la erogación necesaria no difiere sustancialmente de la que hoy aportan

las dos entidades para el sostenimiento de la Planta y de la Sección de Minas y Geología de la Facultad Nacional de Minas.

GRAFICO DE ORGANIZACION



La Junta Asesora que figura en el gráfico de organización, estaría compuesta por un representante de la Universidad Nacional, otro del Ministerio de Minas y Petróleos y un tercero por el Departamento en el cual se hagan los estudios propuestos y facilite su colaboración encaminada al buen éxito de los mismos. Esta Junta Asesora sería esencialmente técnica, sin conexiones con la parte administrativa para evitar fricciones de esta índole.

Algunos datos sobre los tres departamentos en que aparece dividida la organización de la entidad, muestran, sin entrar en grandes detalles, el funcionamiento de los mismos.

Metalurgia y Química.—Como es aparente en el gráfico, la sección de Metalurgia se subdivide en tres: Minerales metálicos, no metálicos y Combustibles. La primera de estas ramas no se

limitaría al estudio de los metales preciosos, sino que extendería su radio de acción al estudio de los posibles yacimientos de metales básicos, que pueden presentar posibilidades de explotación industrial. Los Minerales no metálicos son numerosos y de primordial importancia industrial; entre ellos deben hacerse notar las materias primas para industrias cerámicas que adquieren una importancia cada vez mayor entre nosotros y que es hora de estudiarlos detenidamente. Por último los combustibles, carbones, petróleos, etc., tienen un vasto campo de estudio y muy especialmente en el caso de los derivados del petróleo, el control de los productos que se venden comercialmente, como aceites, gasolinas, etc.

Minas.—La segunda gran división es la de Minas. Debe tener un personal experto de ingenieros de minas que pueda investigar los numerosos problemas que afectan la explotación económica de nuestros yacimientos, entre otros, sistemas para preservar maderas, sistemas de cateos, perforación de galerías, etc. y prestar gratuitamente a los mineros que carecen de recursos económicos, los servicios para los cuales están profesionalmente capacitados. Además sería interesante estudiar normas para seguridad en los trabajos de minas formando una reglamentación que debe hacerse cumplir en las distintas minas del país.

Geología.—La sección de Geología debe tener dos objetivos primordiales: a) el estudio geológico sistemático de los terrenos que ya se han mencionado para confeccionar su plano geológico y los topográficos que preceden este estudio. Esto requiere una o varias comisiones de campo que estén trabajando constante y sistemáticamente, y las secciones de laboratorio como Paleontología, Petrografía, etc. Estos trabajos deben ser coordinados por el Jefe de la sección para hacer de ellos un todo armónico. b) La otra finalidad de esta misma sección es el estudio geológico de los yacimientos conocidos y que se encuentren a lo largo de las exploraciones geológicas. A este fin está dirigida la rama de Geología económica.

Una publicación frecuente de los trabajos llevados a cabo haría que éstos fueran utilizados por las personas interesadas en el aprovechamiento de nuestros recursos naturales, cumpliendo el objetivo que deben tener las entidades oficiales dedicadas a investigación, es decir, indicar los recursos económicamente explotables y permitir su utilización por las gentes de trabajo y el consiguiente aumento de la riqueza nacional para beneficio de todos.

Ingo. GERARDO BOTERO A.
Profesor de la Facultad